

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de abril de dos mil veintitrés

Proceso	R.C.E.
Demandante	Andrés Felipe Cardona Ospina
Demandados	Allianz Seguros S.A. y Otros
Radicado	050013103008-2022-00318-00
Instancia	Primera
Tema	Requiere parte demandada

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se requiere a los apoderados de los codemandados, para que proceda a notificar los llamamientos en garantía a **"Ambiental E.S.P. S.A."** y **"Concesión Túnel de Aburrá –Oriente S.A."**.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)